

## MODALIDAD Y REQUISITOS PARA VISADO DE DOCUMENTACION

- Toda la documentación a visar debe tener el sello QR
- Todos los planos y/o documentos a presentar como parte de Legajos Técnicos deberán ser ingresados con firmas originales tanto del Profesional, como también del comitente u apoderado. Se deja aclarado que en el caso del profesional deberá indicarse contigua a la firma el N° de matrícula actualizado.
- La documentación a intervenir no pueden tener correcciones o tachones, enmiendas
- Recuerde que de la documentación a visar, un juego será retenido para archivado del CPTN (sin excepciones)
- Los planos son documentos legales, deben ser confeccionados por normas IRAM.
- Recomendamos que el matriculado cumpla con la normativa impositiva legal vigente, ya que ante un eventual pedido por parte de AFIP, CPTN se encuentra en la obligación de brindar la información al mencionado organismo.

Para cualquiera de las metodologías es obligatorio el envío previo de la documentación que se pretende visar por correo electrónico a para su revisión. Enviar el correo desde la dirección que fuera registrada ante el CPTN al momento de matricularse, caso contrario deberás cumplir con la validación de identidad.

## ¿QUE DOCUMENTOS DEBO ENVIAR POR EMAIL?

### - INTERVENCION VÍA DIGITAL:

-Validación de identidad del comitente. ( Opcional, Práctica sugerida como mejor accionar profesional)

-Documentos según requisitos en formato PDF legible

### - INTERVENCION POR BUZÓN:

- Documentos según requisitos en formato PDF legible

¿Cómo y cuando llevo la documentación?

Una vez enviado N° de legajo, podrá ingresar la documentación indicando en el frente de un sobre el N° de legajo. Luego de que hayamos verificado que los documentos adjuntos coinciden con los enviados digitalmente, procederemos al visado y nos comunicaremos telefónicamente para asignar un turno para la entrega de la misma por ventanilla.

## REQUISITOS

### - VISADO DE PLANO DE OBRA DE ARQUITECTURA

#### Documentos

Entiéndase por plano completo que debe contener caratula reglamentaria, siluetas de superficies, planilla de balance de superficies, cortes, fachadas, plantas de arquitectura, y detalle de escalera en corte y planta cuando se trate de obra nueva.  
*Selecciona todos los que correspondan.*

- Formulario para ingreso de Legajos Técnicos.
- Plano de arquitectura completo (Tener en cuenta que para el cobro de las tasas deberá coincidir el tipo de obra declarado con el balance de superficies).

### - SOLICITUDES DE PERMISO DE OBRA DE ARQUITECTURA

#### Documentos

El plano de arquitectura debe contener caratula reglamentaria, siluetas de superficies, planilla de balance de superficies, cortes, fachadas, y plantas de arquitectura  
*Selecciona todos los que correspondan.*

- Formulario de Solicitud de Permiso de Construcción o Provisorio
- Formulario para ingreso de Legajos Técnicos.
- Copia del plano de arquitectura completo-En caso de que el Profesional no sea el Proyectista
- Croquis en el cual se indique la silueta de la superficie a dirigir en rojo- En caso de obra por etapas
- Informe técnico describiendo el estado actual de la obra, con 2 fotografías a color- En caso de obra parcialmente ejecutada
- En el ítem Constructor, firma y datos de la Empresa Constructora (Rep. Legal) y del Rep. Técnico - En caso de obras de mediana y gran magnitud

### - SOLICITUDES DE PERMISO DE DEMOLICIÓN DE OBRA DE ARQUITECTURA

#### Documentos

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Formulario para ingreso de Legajos Técnicos
- Formulario de Solicitud de Permiso de Demolición
- Copia del plano de demolición (A color)
- Informe técnico describiendo el plan de trabajo

## - PRESENTACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS/ INSTALACIONES ELÉCTRICAS

### Documentos

El plano de gas debe contener como mínimo: • Caratula reglamentaria • Planilla de dimensionado de cañerías • Isométrico de la instalación • Plantas de arquitectura con la distribución de la instalación// El plano de instalación eléctrica debe contener como mínimo: • Caratula reglamentaria • Planilla de cargas • Diagrama unifilar • Plantas de arquitectura con la distribución de la instalación

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Formulario para ingreso de Legajos Técnicos
- Plano de la Instalación de Gas- según corresponda
- Plano de la Instalación Eléctrica -según corresponda
- Facturación del trabajo realizado

## - VISADO DE MEMORIAS DE INCENDIO

### Documentos

El plano debe contar con la carátula reglamentaria, indicando con los grafismos reglamentarios los elementos de la instalación.

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Formulario para ingreso de Legajos Técnicos
- Memoria de Incendio (Cuadro de condiciones de construcción, de situación, y extinción- Cálculo de factor de ocupación, anchos de salida - Características de los elementos de detección y extinción, etc) Colocar numeración a las hojas de la memoria.
- Plano que se corresponda con la memoria con los colores reglamentarios de los elementos de seguridad de incendio, legible y las condiciones mínimas de dibujo establecidas por normas IRAM.

## - VISADO DE INFORMES DE PUESTA A TIERRA, CONTINUIDAD DE MASAS Y VERIFICACIÓN DE PROTECCIONES

### Documentos

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Formulario para ingreso de Legajos Técnicos
- Diagrama unifilar
- Planillas 1, 2, y 3 indicadas a continuación
- Memoria Técnica en la que se incluya el cálculo o medición de la corriente de cortocircuito Icc y la verificación del conductor de protección- Para esquemas de conexión de puesta a tierra Tn-S o IT
- Facturación del trabajo realizado (se deberá abonar el 5% a modo de tasa de visado-tramite minimo)

## - VISADO DE ALTAS Y CAMBIOS DE CONSERVADOR DE MEDIOS MECÁNICOS

### 1. Documentos

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Formulario para ingreso de Legajos Técnicos
- ANEXO 6A - EN CASO DE TRASPASO DE CONSERVADOR Y REP. TÉCNICO
- ANEXO 4- EN CASO DE ALTA DE CONSERVADOR Y REP. TÉCNICO

## FORMA DE PAGO

Forma de Pago:

- MercadoPago: Podrá visualizar pago luego de la respuesta por email en el siguiente enlace:

- <http://remoto.cptn.org.ar:8380/gtec-pagos/signin>

- Prisma, deberá informar:

- N° telefónico al cual desea recibir linck de pago.

- Cantidad de cuotas (para los pagos en cuotas aplica el porcentaje de interés que establece el banco emisor de su tarjeta) , si realiza pago con Débito/ Crédito y tipo de tarjeta a utilizar (Visa, MasterCard. Cabal)